



unicef



EIRD



USAID  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



## Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

### 8. Glosario de términos

**Acciones generales:** Dan contenido a cada línea estratégica, requieren ser detalladas y desglosados, en los planes operativos, en actividades y recursos para la definición de cronogramas, presupuestos y la asignación de responsabilidades operativas entre las partes implicadas en la ejecución.

**Actividad:** Unidad básica mínima del proceso operativo. Las actividades se definen para cada resultado esperado. Serán necesarias varias actividades para alcanzar cada uno de los resultados. Para cada actividad se definen los recursos necesarios, sean estos de personal, recursos financieros, o disponibilidad de equipos.

**Amenaza:** Evento físico, potencialmente perjudicial, fenómeno y/o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

**Amenaza Geológica.** Procesos o fenómenos naturales terrestres, que puedan causar pérdida de vida o daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. La amenaza geológica incluye procesos terrestres internos (endógenos) o de origen tectónico, tales como terremotos, tsunamis, actividad de fallas geológicas, actividad y emisiones volcánicas; así como procesos externos (exógenos) tales como movimientos en masa: deslizamientos, caídas de rocas, avalanchas, colapsos superficiales, licuefacción, suelos expansivos, deslizamientos marinos y subsidencias. Las amenazas geológicas pueden ser de naturaleza simple, secuencial o combinada en su origen y efectos.

**Amenazas hidrometeorológicas:** Procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico, que pueden causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Ejemplos: inundaciones, flujos de lodo y detritos, ciclones tropicales, frentes de tormentas, rayos/truenos, tormentas de nieve, granizo, lluvia y vientos y otras tormentas severas; permagel (suelo permanentemente congelado), avalanchas de nieve o hielo; sequía, desertificación, incendios forestales, temperaturas extremas, tormentas de arena o polvo.

**Amenazas Naturales:** Procesos o fenómenos naturales que tienen lugar en la biosfera que pueden resultar en un evento perjudicial y causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o



unicef



EIRD



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERU



USAID  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



## Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

degradación ambiental. Las amenazas naturales se pueden clasificar por origen en: geológicas, hidrometeorológicas o biológicas.

**Cambio climático:** Alteración del clima en un lugar o región si durante un período extenso de tiempo (décadas o mayor) se produce un cambio estadístico significativo en las mediciones promedio o variabilidad del clima en ese lugar o región.

**Capacidad:** Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de un evento o desastre.

**Códigos de Construcción:** Ordenanzas y regulaciones que rigen el diseño, construcción, materiales, alteración y ocupación de cualquier estructura para la seguridad y el bienestar de la población. Los códigos de construcción incluyen estándares técnicos y funcionales.

**Desarrollo sostenible:** Desarrollo que cubre las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de cubrir sus propias necesidades. Incluye dos conceptos fundamentales: "necesidades", en particular aquellas inherentes a los pobres, a quienes se debe dar prioridad; y la idea de "limitaciones" de la capacidad del ambiente para resolver necesidades presentes y futuras, impuestas por el estado de la tecnología y la organización social. (Comisión Brundtland, 1987).

**Desarrollo de capacidad:** Esfuerzos dirigidos al desarrollo de habilidades humanas o infraestructuras sociales, dentro de una comunidad u organización, necesarios para reducir el nivel del riesgo.

En términos generales, el desarrollo de capacidad también incluye el acrecentamiento de recursos institucionales, financieros y políticos entre otros; tales como la tecnología para diversos niveles y sectores de la sociedad.

**Desastre:** Interrupción seria del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas y/o importantes pérdidas materiales, económicas o ambientales; que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios recursos.

**Diagnóstico:** Proceso de análisis que permite precisar la magnitud y naturaleza de los problemas que afectan a una actividad, institución o sistema, sus perspectivas a futuro. El proceso de diagnóstico comprende los siguientes pasos: a) describir el estado de la actividad, institución o sistema (lo que está produciendo, los recursos que está utilizando, el medio o contexto en que está operando); b) describir cuantitativamente las relaciones entre los resultados por



unicef



EIRD



USAID  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



## Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

un lado y recursos y medios por el otro; c) proyectar y pronosticar el desenvolvimiento futuro; d) evaluar la situación actual y compararla con un modelo normativo; explicar por qué la situación actual y la pronosticada difieren de la normativa, cuando así ocurra.

**Evaluación:** La evaluación permite verificar el estado que guarda un proceso o una actividad y estimar el nivel de logro de los objetivos y metas mediante la aplicación de criterios e indicadores comúnmente aceptados y preferentemente anticipados, o por lo menos, explícitos.

**Infraestructura física educativa:** espacio físico construido, funcionalmente utilizado para albergar el proceso de enseñanza aprendizaje en todos sus niveles y modalidades, que incluye el mobiliario y equipos requeridos para la función educativa.

**Marco estratégico:** Señala el horizonte y fija los derroteros hacia donde debe dirigirse un sector, una institución, una organización, o cualquier otra entidad en un período más o menos largo; es una herramienta de apoyo para la formulación de planes, programas y proyectos. Se centran en temas amplios y duraderos que aseguran la efectividad y la supervivencia, el marco estratégico establece la finalidad institucional y puede describir un conjunto de metas y objetivos para llevar la institución, la organización o la sociedad hacia el futuro.

**Mitigación:** Medidas estructurales y no-estructurales emprendidas para limitar el impacto adverso de las amenazas naturales y tecnológicas y de la degradación ambiental.

**Objetivo específico:** Detalla, desglosa y define con mayor precisión las metas que se pretende alcanza, en otras palabras, el compromiso de transformación de la realidad que se adquiere.

**Objetivo general:** Descripción objetiva y concisa de que se pretende alcanzar con la intervención que se está planeando o ejecutando. Es aquel al que se pretende contribuir de una forma significativa.

**Plan:** Documento sistemático y analítico con un conjunto de normas, guías, actividades y tareas orientadas a objetivos determinados, que resume decisiones en torno a propósitos y metas que se desean alcanzar y de los medios para obtenerlos, con lo cual se orienta la política en un campo especial.



unicef



EIRD



USAID  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



## Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

**Plan Operativo:** Se establece a corto plazo, es específico y está orientado a la consecución de un objetivo determinado. Los planes operativos convierten los conceptos generales del plan estratégico en cifras claras, pasos concretos y objetivos evaluables a corto plazo. La planificación operativa requiere que el uso de recursos sea eficiente y efectivo.

**Política:** Conjunto ordenado y coherente de sucesivas iniciativas, decisiones y respuestas de un Estado, Régimen Político, Gobierno Específico o Institución que orienta las actividades de un grupo social, frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas, con el propósito de solucionar tales situaciones o llevarlas a niveles manejables, a una velocidad condicionada por el plazo disponible y por el tipo de problema.

**Preparación:** Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de población y propiedades del área amenazada.

**Prevención:** Actividades tendentes a evitar el impacto adverso de amenazas, y medios empleados para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados con dichas amenazas.

**Productos esperados:** Para el objetivo específico se definen los resultados concretos esperados, a los que se le deben asignar indicadores en los planes operativos para el seguimiento y la evaluación.

**Programa:** Desde el ámbito de la planificación, un “programa” se define como un conjunto de proyectos que comparten todos ellos el mismo objetivo superior, dentro de un contexto común.

**Propósito:** Ánimo o intención del objeto a ser alcanzado a través del cumplimiento de las líneas estratégicas, mediante la realización de la correspondientes actividades.

**Proyecto:** Un proyecto es un conjunto coordinado y coherente de las actividades que debe desarrollar una entidad para optimizar el uso de recursos disponibles para lograr un objetivo predeterminado en el documento del proyecto. Estas actividades deben estar vinculadas con la planificación (nacional, regional o institucional) dentro de la cual se incluye el proyecto.

**Proyecto Educativo Institucional:** Es el instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar.



unicef



EIRD



USAID  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



## Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

**Reducción de riesgo a desastres:** Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad, para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

**Reforzamiento:** Refuerzo de estructuras para hacerlas más resistentes a las fuerzas de amenazas naturales.

**Resiliencia:** La podemos entender como el desarrollo de la capacidad en los individuos para afrontar la adversidad de tal manera que logran transformar los factores adversos en estímulos y oportunidades que le permiten elaborar estrategias de superación sin sufrir daño en su estructura psicológica, esta particular capacidad aporta en la disminución de la potencialidad de verse vulnerable ante eventos estresantes y por lo tanto muestran mayor capacidad para resistir y recuperarse de un incidente crítico.

**Respuesta/Asistencia:** Provisión de ayuda o intervención durante o inmediatamente después de un desastre, tendente a preservar de la vida y cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. Cubre un ámbito temporal inmediato, a corto plazo, o prolongado.

**Retroalimentación y control:** Están por lo general estrechamente ligadas al proceso de evaluación.

**Riesgo Aceptable:** Nivel de pérdidas, que una sociedad o comunidad considera aceptable, dadas sus existentes condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales.

En términos de ingeniería, el concepto de riesgo aceptable se usa también para definir medidas estructurales y no estructurales implementadas para reducir posibles daños hasta un nivel en el no afecte la población y propiedades, de acuerdo a códigos o "prácticas aceptadas" basadas, entre otras variables, en una probabilidad conocida sobre la ocurrencia de una determinada amenaza.

**Vulnerabilidad:** Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos, y ambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas.